



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-25-0601

Siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, denominado Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, las personas Concursantes que fueron invitadas y quedaron inscritas para participar en el procedimiento de la Licitación al rubro indicado, relativa a la *Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado del Poder Judicial del Estado de Sonora*, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Invitación y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Concursantes que Asistieron:

Nombre
PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA LIC. CAROLINA ROMERO LEÓN
ECOC ELECTROCONTROLES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA ING. VIRGINIA DIBENE SAAVEDRA
C. OLAYO FRANCISCO GRIJALVA VÁSQUEZ, REPRESENTADO POR EL C. JAIME LEDGARD GARCÍA
ING. FERNANDO ZAPATA CADENA / MULTISERVICIOS EAP

En primer término, se les hace del conocimiento a los Concursantes que vía correo electrónico fueron recibidas las siguientes preguntas:

- A) Licitante C. JOSÉ MANUEL LEY CELAYA, realizó las siguientes interrogantes a saber:
- 1.- En la propuesta económica viene dividido por zonas, ¿la propuesta debe considerar todas las zonas o se puede elegir una que se adapte a la localización de nuestra empresa y no cotizar las demás zonas?

Respuesta.- La adjudicación será por Partidas como lo establecen las Bases de la Licitación, es decir, la propuesta que se realice deberá venir por Partidas divididas en 1, 2 y 3, esto es, Partida 1, Zona Noroeste, Partida 2, Zona Norte y Centro, y Partida 3, Zona Sur.

2.- En el punto de acreditación de la personalidad jurídica de los licitantes para personas físicas, dice que se tiene que presentar original o copia certificada de identificación oficial vigente, favor de aclarar ese punto, ¿Cómo sería la copia certificada?

Respuesta.- Las copias Certificadas que se requieren son ante Fedatario Público.

B) Licitante PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., a través de su representante ING. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO, quien efectuó la siguiente interrogante:

1.- Con respecto al servicio preventivo y correctivo ¿Se debe considerar limpieza de filtros, serpentines, limpieza de equipos con producto químico, revisión de ducteria, reemplazo de motores, capacitores, relay, contactores, kilogramos de gas, bandas, terminales, termostatos y filtros?

Respuesta.- Para el mantenimiento preventivo y correctivo se incluyen todos los componentes señalados con anterioridad, con excepción de los compresores que será previo diagnóstico y cotización.

Acto continuo, en el uso de la voz del Licitante FERNANDO ZAPATA CADENA, realizó las siguientes interrogantes:

1.- En relación con los tiempos para los servicios, ¿Ustedes nos los proporcionarían?

Respuesta.- Para el servicios de la Ciudad de Hermosillo, específicamente en el edificio sede será mensual y para todas las otras áreas administrativas y jurisdiccionales será bimestral, es mínimamente, al menos que se requiera el servicio o por algún imprevisto.

2.- Para la cotización del edificio sede, ¿La cotización deberá ser mensual o bimestral?

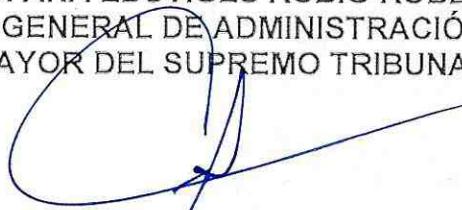
Respuesta.- En este caso la cotización se deberá hacer bimestral, pero el servicio se debe hacer mensual.

Acto continuo, y no habiendo más preguntas que formular por parte de los Concursantes Invitados, se da por concluida la presente Minuta de Junta de Aclaraciones, firmando para constancia las personas que en ella intervinieron, siendo las 10:33 horas, de este mismo día señalado al inicio de la presente Acta.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:



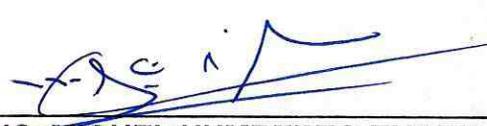
LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



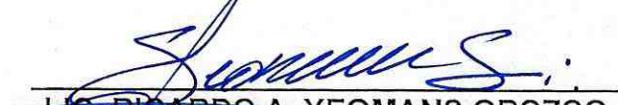
LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO A VISITADURÍA
JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. RICARDO A. YEOMANS OROZCO
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA





ING. OMAR CRUZ COVARRUBIAS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA

POR LOS PARTICIPANTES:



LIC. CAROLINA ROMERO LEÓN, REPRESENTANTE DE
PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.



ING. VIRGINIA DIBENE SAAVEDRA, REPRESENTANTE LEGAL DE
ECOC ELECTROCONTROLES, S.A. DE C.V.



C. JAIME LEDGARD GARCÍA, REPRESENTANTE DEL
C. OLAYO FRANCISCO GRIJALVA VÁSQUEZ



ING. FERNANDO ZAPATA CADENA / MULTISERVICIOS EAP

Esta foja corresponde a la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-25-0601, de fecha 12 de junio de 2025.

